

Table with 2 columns: 'Fuera' and 'En Jerez.' containing subscription rates for different periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with 5 columns: 'M', 'M', 'T', 'T', 'N' showing train schedules and fares between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 16 de Julio de 1891.

Núm. 40.829.

## El Guadalete.

### EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Para ilustracion del público insertamos hoy los presupuestos municipales del ejercicio económico que concluyó en 30 de Junio y del que comenzó en 1.º del actual. Para ahorrar trabajo á nuestros lectores, diremos que de la comparacion resulta escasa diferencia en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto de ingresos. En el 5.º, —beneficencia— hay aumento este año de 11.795 pesetas; en cambio, en el importante capítulo de obras públicas hay una disminucion de 40.000.

En correccion pública se aumentan 2.346.

En el capítulo cargas, tambien se aumentan 83.533, efecto, en gran parte, de que la partida créditos reconocidos, asciende á 106.852 y el año anterior sólo importó 47.468.

El contingente provincial que figuró en 1890 por 376.822, en el presente sólo llega á 360.000, debiendo advertirse que como la Diputacion ha señalado á Jerez 291.325, se ahorrará el Ayuntamiento este año 68.675 pesetas, que esperamos destine á obras públicas.

En este mismo capítulo se nota que la partida Empréstito aparece con 10.000 pesetas más en este año. Se ignora por qué.

En el capítulo de gastos voluntarios sigue figurando el Cementerio, lo cual prueba que las 70.000 pesetas consignadas para esta importante obra se habrán invertido en otras distintas. Tambien llamará la atencion la novísima partida de 4.000 para reforma de la contabilidad municipal. Todo el mundo cree que esa contabilidad se ha llevado y lleva en regla, y son no pocos los que aseguran que ese gasto debe resueltamente suprimirse.

Por último, la cifra del capítulo de imprevistos ha quedado reducida este año á la mitad de la del anterior, lo cual es achicar la potencia de esa especie de válvula de seguridad á que se apela en tantos casos, para salir de apuros.

Tal es el breve resumen de la comparacion de uno y otro presupuesto de gastos.

Respecto al presupuesto de ingresos, hay escasas diferencias. Sólo se hace notar una que tiene cierta importancia, y es que los productos del empréstito han disminuido en 20.000 pesetas del ejercicio anterior á este. Ignoramos la causa.

El presupuesto del ejercicio que acaba de comenzar importa 23.960 pesetas menos que el anterior.

Y hemos terminado por hoy este ligero estudio comparativo, y sería conveniente que *El Noticiero* se sirviese dar sobre este asunto algunas aclaraciones, y nos declarara si podemos esperar ó no que se aumente la escueta cantidad destinada á obras con los sobrantes de otras partidas que no tengan inversion.

### PROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1890 Á 1891.

#### GASTOS.

Table for 'CAPÍTULO PRIMERO.—GASTOS DE AYUNTAMIENTO.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO II.—POLICIA DE SEGURIDAD.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO III.—POLICIA URBANA Y RURAL.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO IV.—INSTRUCCION PÚBLICA.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO V.—BENEFICENCIA MUNICIPAL.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VI.—OBRAS PÚBLICAS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VII.—CORRECCION PÚBLICA.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VIII.—MONTES.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO IX.—CARGAS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO X.—VOLUNTARIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO IX.—EXTRAORDINARIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

#### INGRESOS.

Table for 'CAPÍTULO I.—PRODUCTOS DE PROPIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO II.—PRODUCTOS DE MONTES.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO III.—IMPUESTOS ESTABLECIDOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO IV.—BENEFICENCIA MUNICIPAL.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO V.—INSTRUCCION PÚBLICA.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VI.—CORRECCION PÚBLICA.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VII.—EXTRAORDINARIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'Art. 4.º—Eventuales.' and '5.º—Especies de consumos no tarifadas.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

#### CAPÍTULO IX.—RECURSOS GENERALES.

Table for 'Art. 1.º—Recargo sobre contribuciones' and '2.º—consumos' and '3.º—cédulas.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Total general de ingresos 1.821.413'50

#### RESÚMEN.

Table for 'Importan los gastos' and 'Id. los ingresos' and 'Sobrante' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA 1891 Á 1892.

#### GASTOS.

Table for 'CAPÍTULO PRIMERO.—GASTOS DE AYUNTAMIENTO.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO II.—POLICIA DE SEGURIDAD.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO III.—POLICIA URBANA Y RURAL.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO IV.—INSTRUCCION PÚBLICA.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO V.—BENEFICENCIA MUNICIPAL.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VI.—OBRAS PÚBLICAS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VII.—CORRECCION PÚBLICA.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VIII.—MONTES.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO VIII.—CARGAS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO X.—VOLUNTARIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO XI.—EXTRAORDINARIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

#### INGRESOS.

Table for 'CAPÍTULO PRIMERO.—PRODUCTOS DE PROPIOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO II.—PRODUCTOS DE MONTES.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Table for 'CAPÍTULO III.—IMPUESTOS ESTABLECIDOS.' with 3 columns: Article description, Amount, Total.

Art. 17.—Casinos y diferentes industrias . . . . .	2.500	
» 18.—Juegos y rifas . . . . .	250	
» 19.—Higiene . . . . .	5.000	378.791
CAPÍTULO IV.—BENEFICENCIA.		
Art. 1.º—Presupuesto especial del Hospital . . . . .		56.134'75
CAPÍTULO V.—INSTRUCCION PÚBLICA.		
Art. 1.º—Réditos de censos . . . . .	66'83	
» 2.º—Renta del 4 por 100 . . . . .	1.185'64	1.253'47
CAPÍTULO VI.—CORRECCION PÚBLICA.		
Art. 1.º—Presupuesto especial de la Cárcel . . . . .		136'64
CAPÍTULO VII.—EXTRAORDINARIOS.		
Art. 1.º—Cesiones de terrenos . . . . .	500	
» 2.º—Aprovechamiento de policía . . . . .	600	
» 3.º—Productos del Empréstito . . . . .	100.000	
» 4.º—Eventuales . . . . .	20.000	
» 5.º—Especies no tarifadas . . . . .	40.190	161.290
CAPÍTULO IX.—RECURSOS GENERALES.		
Art. 1.º—Recargo sobre contribuciones . . . . .	256.000	
» 2.º—Idem sobre consumos . . . . .	729.843'25	
» 3.º—Idem sobre cédulas . . . . .	12.000	997.843'25
Total general de ingresos . . . . .		
		1.797.229'58

**RESUMEN.**

Importan los ingresos.. . . .	1.797.229'58
Idem los gastos. . . . .	1.797.141'61
Superavit. . . . .	87'97

Jerez de la Frontera 19 de Mayo de 1891.—El Contador, Francisco de P. Duarte.—V.º B.º, El Alcalde, Giménez de Cisneros.

**RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.**

Las principales bases del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, leído ayer en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra son las siguientes:

Se proclama el principio del servicio militar obligatorio sobre la base de la instrucción militar obligatoria: se suprime la redención a metálico para la Península, conservándose sólo para el servicio ordinario de guarnición en Ultramar.

Los mozos redimidos de este servicio quedan obligados a prestarlo en la Península.

Se dá intervención al elemento militar en la formación del alistamiento y en la clasificación de los mozos.

Las operaciones relativas al reclutamiento que están hoy á cargo de las comisiones provinciales, serán de la competencia de comisiones mixtas de reclutamiento formadas por jefes de zona y de las cajas de recluta, dos diputados provinciales y médicos militares y civiles.

La alegación de exenciones se podrá hacer en todo tiempo, en el momento en que favorezcan al mozo.

Las revisiones de los mozos excluidos temporalmente del servicio militar, por defecto físico ó cortedad de talla, se reducen á dos en vez de tres, como hoy sucede.

La instrucción de los voluntarios de un año se realiza por virtud de la creación de batallones y escuadrones-escuelas, en las que se presentarán armados y equipados por su cuenta los mozos que mediante el pago de una cuota se comprometan á servir en filas para aspirar al diploma de alféreces de la reserva gratuita.

Para el ingreso en dichos batallones y escuadrones, deberán los reclutas sufrir un examen en que acrediten ciertos conocimientos.

Durante ocho meses adquirirán instrucción militar en los batallones-escuelas con arreglo á un programa, pasando luego á prestar servicio en los cuerpos armados y establecimientos militares como alféreces alumnos.

Terminadas las prácticas, recibirán el diploma de alféreces de la escala de reserva.

Se conceden aplazamientos para el ingreso en caja de los mozos alistados, mediante la concesión de prórrogas anuales, sujetándose á un impuesto proporcional con arreglo á los medios de fortuna, á los mozos que invoquen perjuicios por razones de estudios emprendidos por motivos industriales ó comerciales ó por causas de tareas agrícolas.

En las tarifas resultan atendidas las clases necesitadas de la sociedad.

Se favorece el reclutamiento voluntario para Ultramar con objeto de que sea lo menos posible el contingente forzoso que deba cubrir bajas en aquellos ejércitos.

Se establece que solo servirán un año en filas, de tres que componen el servicio activo, los mozos que al ingreso en caja, presenten títulos de una carrera profesional terminada ó diploma de premios obtenidos en Exposiciones artísticas nacionales ó extranjeras.

Además, los mozos comprendidos en el párrafo anterior serán destinados con arreglo á sus aptitudes profesionales; así es que los abogados irán de auxiliares á las auditorías y de secretarios de causas; los ingenieros á las comandancias del cuerpo; los ingenieros industriales á las fábricas y talleres del cuerpo de artillería; los peritos agrícolas á las remontas, etc.

**EL AUMENTO DE SUELDOS DE LOS MILITARES.**

Hé aquí cómo recibe *La Correspondencia Militar* el aumento de sueldo que acaban de votar las Cortes:

«Ayer, en votación ordinaria, fué aprobado en el Senado el proyecto de aumento de sueldo á los jefes del Ejército y la Marina, y las gratificaciones para los capitanes y subalternos.

Dentro de unos días será firmado por la Reina Regente y se promulgará como ley. ¡Vamos! Ya hemos arrancado otro pedazo de carne á la fiera política.»

Y en otro lugar:

«Pero seguirán cobrando sus 36 duros mensuales los capitanes que siendo muy antiguos con poca efectividad vejen en una reserva, y 27 los primeros tenientes en igual situación, y lo mis no que ahora cobran todos los jefes y oficiales de la escala de igual nombre.

Con lo cual si hay algún satisfecho, resultarán en mayoría los quejosos.»

Sin comentarios.

**LA NUEVA AVENIDA DE LA REPUBLICA.**

Paris 13 (7'40 tarde).  
 Hoy se ha efectuado con gran solemnidad la inauguración de la Avenida de la República, magnífica vía que ha costado al Municipio muchos millones.

Llegó al lugar de la solemnidad el presidente de la república Mr. Carnot en un landeau á la Daumont, escoltado por un piquete de coraceros. Acompañaban al presidente sus ayudantes y el ministro de Instrucción pública.

Eran las dos y media cuando Mr. Carnot pasó por los boulevares siendo muy aclamado.

En la Plaza de la República habían levantado un lujoso y espacioso tablado, donde estaba el Municipio de Paris y MM. Floquet y Leroyer. Dos tribunas colocadas á ambos lados, ocupaban la parte posterior del tablado.

La guardia republicana de infantería y de caballería formaba un cordón que impedía á la inmensa concurrencia avanzar.

El prefecto del Sena pronunció un largo discurso historiando las reformas hechas en la población de Paris y elogiando los trabajos que habían dado por fruto la nueva y hermosa vía.

Mr. Carnot dijo entonces: «La Avenida de la República es simbólica por su nombre y por el lugar que ocupa en la población. Sera la *vía sacra* de la capital.»

En seguida el presidente repartió las condecoraciones otorgadas á los ingenieros y arquitectos que han dirigido la obra.

Entonces el presidente y su comitiva se pusieron en marcha, recorriendo la Avenida, cuya longitud es de cuatro kilómetros.

Las casas, las empalizadas y los andamios de las obras en construcción estaban adornados con guirnaldas, banderas y farolillos, que esta noche darán á la nueva Avenida un aspecto mágico.

Inmensa muchedumbre llenaba la vía, los balcones, los andamios y hasta los árboles.

Músicas y orfeones distribuidos convenientemente entonaban diferentes piezas.

En cada una de las plazoletas que hay de trecho en trecho en la Avenida había arcos de triunfo. En uno de ellos de unos veinte metros de alto se destacaban dos figuras de Muller ofreciendo una corona de laurel á Carnot. Al llegar al Liceo Voltaire, recién construido, la muchedumbre era tanta que se hacía difícil el paso de la comitiva. En el pórtico del Liceo había tapices y macizos de flores. En el centro había un busto colosal de la República.

Una comision de obreros de los que viven en aquel modesto barrio invitó al presidente á que corriese toda la Avenida. Mr. Carnot accedió teniendo que andarse cuatro kilómetros recibiendo comisiones, ramos y discursos.

Esta parte de Paris, llamada á desaparecer, había procurado ocultar la miseria de sus viejos edificios con banderolas y colgaduras.

El presidente fué vitoreado en toda la línea.

**NUESTRAS OFICINAS**

I

¿Qué hora es? ¡Demonio! Las once y media y las oficinas se abren á las once en punto... Al fin voy á cobrar los veinticinco duros que me debe la Hacienda desde el año 73. Aquí está el apetecido libramiento. Justo; hoy es el día señalado para el cobro... ¿Dónde demonios he echado yo el cepillo?... No quisiera presentarme en la oficina con estas manchas... ¡Bah! Así como así, muchos han subido á directores generales sin que les hayan pasado nunca un mal cepillo... ¡Llevo la cédula! Si; aquí está. ¿Qué me falta ahora? ¡Ah, sí! el certificado de quintas, la partida de bautismo y la de casamiento de mis padres. Puede que haya que probar la legitimidad de mi origen, porque en estas oficinas siempre están exigiendo cosas raras. El otro día tuvo un amigo que recoger una carta de la lista de correos y le exigían la presentación de dos testigos con casa abierta. Ea, á la calle; creo que voy provisto de todo lo necesario... (cantando).

Quando sale el sol, canta la perdiz.

II

¿Me hace Vd. el favor de decirme dónde debo presentar este libramiento? Hombre, no se enfada Vd. Si; sí; conozco que le mostrarán á Vd. con tantas preguntas, pero para eso le paga á usted el Estado... Bueno, me llamaré. ¿Dice Vd. que en la última puerta de la derecha? Gracias.

III

Beso á Vd. la mano. Pues vengo á presentar este libramiento de veinticinco duros. ¿Que no es aquí? Me había dicho el portero... Pero suplico á Vd. que no se incomode; yo no soy responsable de esta equivocación... Si, estará Vd. muy ocupado, lo comprendo; pero, ¿qué le vamos á hacer?... Siento mucha...

IV

Servidor de Vd. ¿Es aquí donde debo presentar este libramiento?... Pido á usted mil perdones... Me habían dicho...

V

Buenas tardes. ¿Tendría Vd. la bondad de decirme si es aquí?... Vaya; por fin he acertado... No, no lo digo por Vd. ¡Libreme Dios! Sino que como uno es nuevo en estas cosas y no está hecho el trajín administrativo... ¡Si ya lo sé! Si estoy convencido de que Vd. no lo puede remediar! (Pausa.) ¿Con que dice Vd. que ahora tengo que ir á recoger la firma del segundo jefe? Muy bien. ¿Dice Vd. que en la tercera mampara de la derecha? Gracias.

VI

Vengo á que tenga Vd. la bondad de echar una firma. ¿Que si soy el interesado? El mismo; sí, señor. ¿Que no vierta la arena? No tenga usted cuidado... Beso á Vd. (Qué fino es este jefe; mucho mas fino que el portero. ¡Buena diferencial!) ¿Adónde dice Vd. que á la toma de razón? Bueno.

VII

Creo que es aquí donde... ¿No? Gracias.

VIII

¿Es aquí donde? ¿No? Mil gracias.

IX

¿Me hará Vd. el favor de decirme si es aquí donde? ¿Tampoco? Muchísimas gracias... ¿Con que á la izquierda, eh? Repetidas gracias.

X

¿Tiene Vd. la bondad de tomar razon de este libramiento? Si, señor; esperaré. (Pausa.) ¿(Caracoles, la una y cuatro!) ¿Que debo ir antes á que lo sienten? Iré, sí, señor. ¡Quién pudiera sentarse como él!

XI

Vengo á que me sienta Vd. esto... Gracias. Ea, vuelta á la peregrinación.

XII

Ya me lo han sentido; aquí lo tiene usted. ¿Que vaya otra vez al jefe?... Ah, vamos, sí; al primer jefe; entendido. ¡Pero, qué cúmulo de jefes, cielo santo!

XIII

¿Se puede ver al jefe? ¿Que está ocupado?... ¡Carambal! ¿Tardará mucho en desocuparse?... Bueno, esperaré, pero no tenga Vd. ese genio. (Pausa prolongada.) ¿Que ya puedo pasar? Tantísimas gracias.

XIV

Traigo un libramiento... Si, señor, soy el interesado en propia persona... Cuarenta he cumplido en Octubre... ¡Ah! Creí que me preguntaba Vd. por la edad... Sí, señor, y la cédula y una certificación de buena conducta; todo lo traigo. ¿A tesorería? Bien. ¡Bendita sea tu local! Beso á usted la mano y mil gracias por todo.

XV

Vengo á cobrar... Vd. dispense. ¡Como me han dicho que viniese aquí...! Vamos, sí, por el pasillo de la izquierda. Un millón de gracias.

XVI

Aquí traigo esto y le pido por la salud de su madre que me deje descansar un ratito... ¡Oh, alma generosa! Mire Vd.: yo no puedo moverme de aquí, y estoy por renunciar á los veinticinco duros y a todo lo de la tierra... ¡Si no puedo más! ¡Por María Santísima! ¡Tengo aún que andar otro poco! ¡Pero si ya ha tomado razon del documento todo el personal administrativo de España! ¡Si no es posible que haya otros veinticinco duros mas discutidos que éstos! ¡Si estoy exanimado...! ¿De manera que tengo que ir á que tomen razon por centésima vez? ¡Yo me ahogo!

XVII

Ya está todo corriente. ¡Oh, placer! Ahora á cobrar, portero ¿me hace Vd. el favor de decirme dónde está la maldita Caja? Bueno, será torpe y todo lo que Vd. quiera pero hagame Vd. el favor de no pegarme. ¿Es Vd. hijo de la Caja para ofenderse de ese modo?

XVIII

Vengo á cobrar. ¿Que si tengo la cédula? Si señor. ¿Que si estoy vacunado? ¿Que si soy mayor de edad?... Desgraciadamente, ¿Que falta un sello de 10 céntimos? ¡Por vida del...! Pues nada, voy corriendo al estanco y vuelvo en un periquete...

XIX

¡Cielos! Han dado las dos y se ha cerrado la Caja... ¡Me voy á tirar por el viaducto!

LUIS TABOADA.

**DESDE CADIZ.**

NOTAS DIARIAS.

Merced á la iniciativa de nuestro virtuoso Prelado y tambien de respetable convenio de esta localidad, se estan haciendo importantes obras en una finca de la Plaza de Jesús Nazareno, en la que hace tiempo fué Cabaña Suiza.

Dicha finca destinase para el noble fin de instalar un centro recreativo para las clases obreras, y en el que habrá clases para enseñar la instrucción primaria y varias asignaturas necesarias en los distintos oficios, sucursal del Monte de Piedad y de la Cooperativa de Comestibles y un espacioso salon de recreo, proyectándose adquirir dos fincas inmediatas para ensanchar el local y poder construir en él un hermoso jardín que tenga comunicacion con el mencionado salon de recreo.

La instalacion de este Centro reviste excepcional importancia y un gran beneficio para los obreros.

Debe principalmente como ya dije su futuro planteamiento al Ilmo. Obispo D. Vicente Calvo.

La solemnidad que se ha anunciado en el Astillero tendrá lugar definitivamente el Jueves de la semana próxima. Habrá convites para todo el elemento oficial y para más de quinientos vecinos de los más caracterizados.

Asistirá el Sr. Obispo. La ceremonia consiste en botar al agua un barco carenado en el mismo Astillero, que llevará por nombre *Nuestra Señora del Rosario*.

Tiene mucha importancia esta solemnidad.

Hoy se ha hecho una aprehension de tabacos en el muelle de Puerta-Sevilla.

Nueve cuarterolas de patrullo que condujo ayer tarde un vapor francés procedente de Gibraltar, contenia más de 200 kilos de tabaco.

El Vista de Aduana de guardia, observando mucho peso y notando tambien un ruido extraño, ordenó se abriese el fondo de una de ellas, haciéndose el descubrimiento.

Las cuarterolas venían destapadas y no tenían ningun líquido para evitar toda sospecha.

El tabaco se encontraba depositado en un foro interior misteriosamente hecho en las duelas, que habían sido al efecto rebajadas.

Había sido depositado el tabaco en cuarterones.

El despacho de estas mercancías, corre á cuenta del agente Sr. Belmonte, pero resulta probado que este señor es inocente, por cuanto él recibió el encargo de dos personas desconocidas é ignorando el contenido de los barriles.

Se ha formado el expediente deseguido, el tabaco y las cuarterolas, han sido remitidos á la custodia del Alcalde de la Aduana Sr. Ferrer.

Ha sido autorizada la corrida de toros para el Puerto el próximo día 19.

Se proyecta otra corrida en San Fernando.

En Arcos ha habido dias pasados dos incendios casuales y sin importancia.

Se ha recibido la R. O. que á su debido tiempo concedió la inhumacion de los restos mortales de la Superiora del Hospital de Santa Isabel de Jerez Sor Tomasa Ochoa, en el mismo establecimiento.

A la sesion del Ayuntamiento celebrada hoy ha acudido un público numeroso y casi todos los concejales.

Ha tenido interés: se ha tratado y discutido dos cuestiones importantes: el ensanche de la zona polémica y la nueva estación del ferro-carril.

La referida R. O. sobre zona ha causado en general favorable impresion, puesto que se considera como el principio de grandes mejoras que pudieran obtenerse.

El Ayuntamiento la estudiará detenidamente procurando obtener de ella el resultado más favorable.

El Gobernador civil se encuentra mejor de la indisposicion que ayer padecía.

Ha recibido en su despacho multitud de visitas.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 15 de Julio de 1891.

**Gacetillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

**Emérides:**

DIA 16 DE JULIO.

1465.—Recibese carta del rey D. Enrique IV, ordenando á este cabildo que quite la Alcaldia del Real Alcázar al conde de Arcos y á su teniente Fernando de Zurita; á este caballero patricio le dejaron la tenencia por su grande lealtad.

1869.—Inau. úrase con festejos cívicos y enmedio del popular entusiasmo, la traida de las aguas de Tempul, por iniciativa de un Consejo de ilustres patriotas, y bajo la sabia direccion del eminente ingeniero D. Angel Mayo.

1212.—Famosa batalla de las Navas de Tolosa ganada por Alfonso VIII.

1834.—Aparece por primera vez en Madrid el cólera morbo.

1871.—Inaugúrase en Madrid el Ateneo militar.

**Bajo la presidencia del Alcalde**

de Sr. Velarde celebró anoche sesion el Municipio.

Concurrieron los Sres. Lassaletta, Solano, Obeso, Diaz, Morales, Blanco, Gonzalez del Villar, Granados, Rodil, Cortina de la Vega, Garcia Perez, Duran, Gonzalez Gomez, Cambas, Ruiz Garcia, Sardo y Pagliery.

Se aprueba el informe de la Comision de Policía de acuerdo con el Sr. Arquitecto sobre la liquidacion de las obras de la madrona calle de Arcos.

Se lee el dictámen de la misma Comision sobre las obras necesarias en el Palacio de Justicia acompañando el pliego de condiciones para la subasta, cuyas obras están presupuestadas en 28.163 pesetas.

Con respecto á la colocacion de un reloj en la fachada de la Audiencia, la Comision opina que no se coloque, fundándose para ello en varias razones.

El Sr. Cortina pide que el dictámen vuelva á la Comision, puesto que no puede aprobarse el informe por no haber consignacion en el presupuesto para estas obras, y al efecto lee una Real Orden en apoyo de su peticion.

El Sr. Alcalde dice que shore no se trata de acordar cuándo han de salir á su-

hasta las obras, porque efectivamente no hay cantidad consignada, sino de aprobar las condiciones económicas de la subasta, para cuando se haga el presupuesto de ampliacion ó se arbitren recursos extraordinarios.

Insiste el Sr. Cortina en su opinion y el Sr. Alcalde en la suya, promoviéndose larga discusion, en la que además intervienen los Sres. Ruiz Garcia, Lassaletta y Pagliery.

Por último se pone á votacion el punto, acordándose por mayoría conforme con el dictámen de la Comision, votando en contra los señores Cortina, Pagliery, Garcia Perez y Sardo.

Aprobáronse luego varios puntos de escaso interés, entre ellos las cuentas de la carne de vaca suministrada al Hospital, el alumbrado público y otras de Mayor-domia.

Se acordó dar las gracias al Sr. Marqués de Mochales por el telegrama que remite al Ayuntamiento dando cuenta de que se publicará muy en breve en la Gaceta el decreto para la reparacion del puente de la Junta de los Rios.

El Sr. Alcalde manifestó la conveniencia de nombrar una nueva Comision especial de feria, que siguiera, activando todo lo referente á la instalacion definitiva en la dehesa de Caulina. Por unanimidad quedó nombrada la dicha Comision, compuesta de los Sres. Blanco, Ortaneja, Rodil, Garcia de Villegas, Jurado y Humanes.

Se leyó un telegrama del Gobernador, aprobando los arbitrios extraordinarios y autorizando su cobranza.

El Sr. Cortina preguntó en qué estado se hallaba el Reglamento del Hospital, y el Sr. Alcalde dijo que aun estaba pendiente de una consulta hecha al Prelado de la Diócesis.

Con este motivo ocurrió un ligero incidente entre los Sres. Cortina y Lassaletta, quedando satisfactoriamente terminado.

**Son verdaderamente plausibles**

todas las mejoras y adelantos que se realizan en nuestra ciudad; por consiguiente cúmplesen felicitar á nuestros convecinos D. Manuel Lopez y D. Manuel Reyes por haber hermozeado el camino de la Canaleja con lindas portadas y reemplazado las cercas de vallados en sus haciendas, por otras de alambres como exige el mejor gusto. Tambien es evidente que pasada la vendimia seguirán tan buen ejemplo todos los colindantes de la derecha del camino h sta llegar al arrefice de la Rosa Celeste. Ya desde este punto hasta la poblacion, no es dudoso continúe la mejora, atendido el buen gusto y condiciones especiales que adornan al dueño del precioso recreo «El Retiro.»

Pero así como es sumamente grato consignar estas cosas, nos causa pena considerar la deficiencia de nuestras ordenanzas y reglamentos al verlos incumplidos, lo mismo que los repetidos acuerdos del Municipio, referentes al radio de la ciudad. Posible es, pues se dan casos, que con las desercias de que están plagados los árboles del arrefice se alimenten los hornos de cal ó yeso que se establecen en los bordes del lindo paseo, haciendo molesto el tránsito y perjudicando la vecindad con los espesos humos que despiden, porque no habrá quien se oponga á ello, segun reza la practica seguida hasta hoy.

Veremos si el Sr. Alcalde con su ilustrada iniciativa desautoriza los anteriores pronósticos; fija su atencion en el ornato exterior que reclama la ciudad; hace desaparecer todos los vallados dentro del radio, como está mandado; regulariza los caminos verificando en gran escala plantaciones de árboles que sirvan para comodidad de todos, den tambien al forastero, antes de pisar la poblacion; idea ventajosa de su cultura.

**Visita.—En la tarde de ayer**

fué girada á la Cárcel de esta ciudad, por el Sr. Alcalde D. Juan J. Velarde y el Presidente de la Comision D. Patricio Garvey, acompañados de D. Eduardo Lopez, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, cuyos señores inspeccionaron todas las dependencias del Establecimiento, tanto interiores como exteriores, presenciando la distribucion del rancho á los reclusos y quedando altamente satisfechos del estado de orden y aseo que en él reina, así como de la buena direccion del mismo, lo cual manifestaron al celoso Jefe D. Ricardo Mur, prometiendo se trataria de proceder á practicar varias obras y reformas en algunos locales, por creeras de necesidad para la mayor seguridad y buen servicio del Establecimiento.

A su salida dichas autoridades entregaron al Director Sr. Mur un billete de 50 pesetas, para que las invirtiera en tabaco y otras necesidades de los presos, distribuyéndolo entre los 155 que ayer existían.

**Está llamando muy justamente**

la atencion en casa de los Sres. Pallier Hermanos, un precioso boceto, debido al pincel del Sr. Saenz, artista malagueño, premiado en la última Exposicion celebrada en Madrid.

Representa dicho boceto, que es una obra de valia bajo el punto de vista de la factura y el colorido, un busto de mujer alto rango, envuelta en un lujoso abrigo de pieles, que apenas basta para cubrir en los encantos que la naturaleza puso en aquellos hombros esculturales y cuello torneado.

Felicitemos al distinguido pintor malagueño por su reciente creacion, digna de ser contemplada con detenimiento.

**Ayer se han publicado los**

anuncios para la corrida de toros que tendrá lugar en el Puerto el día 19.

El viernes último la música del regimiento alemán dió un concierto en honor del Príncipe de Bismarck.

Anuncios de interés.

INTERESANTE. En casa que no es de pupilos se desea admitir una ó dos personas que quieran vivir en familia.

Lecciones de francés, inglés y alemán, por un señor ex-catedrático del Instituto de Málaga.

Se vende cama de matrimonio, de caoba, enteriza, por una francesa.

CASTAÑUELA. Se vende en Río Viejo á 50 reales millar.

Leña de olivo superior. Se vende en el Olivar de Santa María del Pino.

Estucador Adornista. Hierros, ventiladores, cornisas, molduras, etc.

CARLOS GALICE. D. BLANCA, 14.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT. Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

Los herederos y administradores de D. Manuel Cosío y Perez, ruegan á las personas que tengan algun documento de crédito contra dicho señor, se sirvan exhibirlo.

Cooke y Carboncilla á dos pesetas quintal. Llevado á domicilio, de 5 quintales en adelante.

ANUNCIO. Se arrienda el cortijo nombrado de Villarana en el término de Rota, con 1.078 aranzadas de cañada.

Se vende en subasta pública extra-judicial, la casa en esta ciudad, calle de los Negros número 5 novísimo, por el tipo de 5500 pesetas.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7. D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO.

EL P. LUIS COLOMA.

BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO POR EMILIA PARDO BAZAN. Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Librería, Larga, núm. 33.

Manuel Salvatella. Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

EL HERALDO DE MADRID. Se halla de venta este importante periódico y se admiten suscripciones en la librería de la calle Larga, núm. 33.

OBRA NUEVA. DULCE Y SABROSA POR JACINTO OCTAVIO PICON.

Se vende en la Librería de la calle Larga, núm. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 JULIO DE 1891. Servicio para el día 16.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Sementales, D. Francisco Ductor Acebedo.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha, y causas que la han motivado.

Manuela Sosa. Calle de Jesús para entregar á Rafaela Vega.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno.

Gabriel Gonzalez Sirgo. Defunciones. D. Juana Perdigones Real. D. Micaela Parada Palomino.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.

Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3. Defunciones. Varones, 1.—Hembras, 3.—Total, 4. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 14 DE JULIO.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 2.—Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 6.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 127. Entrada en el día de la fecha. 1.

Total. 128. Baja por curados. 0. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 121.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 54. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 168. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 10.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 157. Entrados en el día de la fecha. 0. Total. 157. Han salido. 5. Quedan. 152.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 15.

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 20 2358-1/2 kilos 1'62 ptas.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Santas Justa y Rufina, hs. vgs. y mrs. pats. de Sevilla.

CAPILLA DE SAN JUAN DE LETRAN. La misa que se dirá en esta iglesia hoy Jueves, á las ocho, se aplicará en sufragio del alma de la Sra. D.ª María del Carmen Jimenez y Fernandez, viuda de Martinez (q. s. g. g.).

IGLESIA DEL CARMEN. Jueves 16.—Festividad principal de Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media habrá Misa cantada y á las once tendrá lugar la funcion solemne, en la que será el gran panegirista de las glorias de la inmortal protectora del Carmelo, el muy ilustre señor Ldo. D. Benigno Bugeá de Izquierdo, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial. Concluida la Misa se dará la Absolucion y Bendicion Papal.—A las seis y media de la tarde se cantarán segundas Vísperas, con orquesta y coros de niños.

Viernes 17.—En este día y los restantes de la Octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y á las siete de la tarde se hará el acostumbrado Septenario, con sermon, que predicará en todo el ex presado señor Magistral.

Domingo 19.—Fiesta particular de la Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario.—A las ocho será la Comunion general y á las once Misa solemne con sermon que dirá el presbítero Sr. don Manuel Sanchez Carrillo, Cura Propio de la Parroquia de San Lucas.

Lunes 20.—Fiesta del Gran Patriarca de la Orden Carmelitana, Nuestro Padre San Elias. A las once funcion solemne con panegirico, que predicará un Religioso Carmelita.

Jueves 23.—Último día de la Octava, á las ocho Misa solemne, en la que habrá sermon que dirá un Padre de la Orden. En este día estará expuesto el Santísimo Sacramento, desde la Misa hasta que se termine la funcion de la tarde, que será con la Procesion Solemne de su Divina Majestad, por las calles inmediatas á este templo.

Desde el 15 al 22 inclusive, estará expuesto todo el día el Augustísimo Sacramento, por concurrir en esta iglesia el Jubileo circular, y su divina presencia autorizará tambien durante todo el último día de la octava los cultos que en él tienen lugar.—En toda ella pueden los fieles ganar Indulgencias plenarias visitando esta Iglesia.—Otra hay concedida especialmente para la festividad del día de Nuestro Padre San Elias, como tambien otra para los que asistan á la Procesion del Domingo 19.—Además se pueden ganar innumerables Indulgencias parciales, asistiendo á cualquier acto de la octava.—Se suplica encarecidamente á los fieles y en particular á los Hermanos del Carmen, asistan á la Procesion de Nuestra Santísima Madre.

IGLESIA DE LAS INCURABLES. Las Hijas de la Caridad establecidas en la Casa de Huérfanas de esta ciudad consagran á Dios Nuestro Señor en dicha iglesia la anual solemne funcion en honor del Apóstol de los pobres su Padre y Patriarca San Vicente de Paul, el Domingo 19 á las nueve y media de la mañana, ante la adorable presencia de Jesucristo Sacramentado, con sermon.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

La comision de actas se reunió ayer tarde con objeto de nombrar una ponencia que examine durante el verano las 500 actas presentadas, como previene uno de los preceptos de la ley del sufragio, para deducir los casos en que resulte responsabilidad criminal y enviarlos á los tribunales de justicia.

Esta comision la componen los señores Gamazo, Capdepon, Azcarate, Datto y Coberna.

Aprobado ayer el proyecto de Montepío militar, está destinada la sesion de hoy para explicar las interpellaciones pendientes.

Las principales de estas son la del señor Castelar acerca del estado precario de las provincias aragonesas, en cuya interpellacion intervendrá el Sr. Castellano por Zaragoza, y el Sr. Castell por Teruel; la del Sr. Laserna, acerca de los asuntos de Marina y de construcciones navales, en la cual es probable que intervenga el Sr. Marrenco, sin perjuicio de explicar la que tiene anunciada acerca de la Trasatlántica.

Tambien el Sr. Castellano quiere explicar la suya sobre la reforma del Código penal; y no sabemos si aun quedará alguna otra.

De todos modos con las anunciadas hay bastante materia para ocupar la tarde, tanto que, aunque algun ministro crea que se terminarian hoy las sesiones, al ver tanta tela cortada hay motivos para dudar que así suceda.

Dicese, no obstante, que todos los oradores serán muy breves. Si así sucede mañana se leerá el decreto de suspension de sesiones y la corte se marchará el jueves, presidiendo antes la reina un Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta estuvo ayer en Palacio á despedirse á S. M. la reina. La visita del jefe liberal duró desde las once y cuarto hasta las doce y media; pero no conversó todo el tiempo con la regente, sino que despues de hablar en general de viajes y del curso de los debates parlamentarios, no con carácter político, sino relacionados con la salida de la corte, el señor Sagasta subió á las habitaciones del rey.

La conversacion del Sr. Sagasta con Alfonso XIII merece ser referida por la vivacidad con que se expresó el rey. —Hola, Sagasta!—le dijo.—Ya hacia mucho tiempo que no le veia hasta esta mañana que le vi con un caballero. ¿Quién era aquel caballero que estaba con Ud.?

(En efecto al salir el rey de paseo ayer á las nueve de la mañana, el Sr. Sagasta se hallaba en su balcon con un pariente suyo, y el rey le vió al pasar por la calle del Arenal.)

—No le conoce vuestra majestad—contestó el Sr. Sagasta; y luego añadió: —Ahora va vuestra majestad á San Sebastian, allí á robustecerse con los baños y con los paseos por la playa.

A ver si viene muy fuerte, y luego... á mandar un regimiento. —Si—replicó el rey—pero qué regimiento voy á mandar? —Pues... un regimiento de caballeria, para que vaya vuestra majestad montado en un buen caballo.

—Pues á mi me gustaria más mandar un regimiento de artilleria. —Y por qué prefiere el de artilleria vuestra majestad? —Porque mete más ruido.

El Sr. Sagasta saldrá mañana para Alzola; despues es posible, aunque no seguro, que haga una excursion por Suiza, volviendo para ir á Oñate ó Aguas Buenas.

Al fin de temporada, si tiene tiempo, procurará ir á Asturias, de donde ha venido una comision numerosa á pedirle que les visite, pues en Gijon y otros puntos le preparan espléndidas recepciones.

Segun se dijo ayer, ha sufrido una pequeña modificacion el empréstito del Banco de España.

De los 50 millones de francos de que ayer hablábamos, 25 han sido negociados con la casa Rothschild, y los otros 25 los tomará el Banco de España del Banco de Paris y de los Países Bajos.

El Banco da como garantia de estos préstamos bonos del Tesoro.

Atentado contra Carnot. Paris 13 (8'30 noche.) Cuando el presidente Mr. Carnot recorria á pié la Avenida que se inauguraba, de uno de los grupos que saludaban con vitores y aclamaciones á la comitiva, salió un tiro.

Abriéndose paso entre las docientas ó trescientas personas que formaban el grupo, habia ganado la primera fila un individuo, y sacando un revólver del bolsillo, disparó un tiro al aire, diciendo: —«Con esto demuestro que aún restan Bastillas por derribar.»

Los agentes de policia detuvieron inmediatamente al agresor, que no opuso resistencia, aunque no dejaba de repetir á grandes voces la frase arriba consignada.

El suceso impresionó poco porque ensuegra se comprobó que el individuo es un desgraciado loco.

El atentado no turbó más que momentáneamente la alegría de las fiestas. El loco fué conducido á la inmediata prevencion de policia.

Las fiestas de Paris están animadísimas, sin que haya ocurrido en ellas ningun accidente desagradable. Consolidado, 76'35.

Madrid 14, á las 8'15 de la noche. Fabié declara en el Senado que se sustituirá el impuesto de cabotage en Filipinas por el otro arbitrio equivalente y que no afecte á los artículos de primera necesidad.

Los empleados del Banco dicen que vienen notando que las personas que acuden á cambiar billetes pertenecen á las clases populares, que se hallan desconfiadas á virtud de la atmósfera ficticia creada en el asunto de los billetes.

En cambio ningun comerciante trata de proveerse de plata.

En los viñedos de la Argelia continúa haciendo grandes estragos la langosta.

Toda la cosecha está perdida causando la miseria en muchas familias que se ven arruinadas.

Madrid 15, 1 madrugada. El directorio del partido federal ha celebrado una reunion acordando afirmar sus principios y sus procedimientos.

Se celebrará una Asamblea del partido acordándose dirigir un mensaje á sus amigos de provincias y á los emigrados.

Ha sido nombrado D. Manuel Valle fiscal de causas del Departamento de Cádiz.

Despues de una interpellacion sobre marina en el Congreso, se levantó la sesion sin hablar el Sr. Marrenco.

Este en los pasillos estaba disgustadísimo increpando á Silvela y á Villaverde diciendo que el gobierno no le deja que hable.

Villaverde le dijo que bien pudo hablar cuanto quiso el sábado último cuando intervino en otra interpellacion.

En el Banco se cambia menos que ayer; si bien hay más gente, llevan cantidades más pequeñas.

Los carteles que colocaron algunas tiendas han disminuido tambien.

Telegramas recibidos dicen que aumenta la insurreccion en Guatemala.

Los ánimos allí están cada vez más excitados.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano

ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés

LA VELOCE. COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR. Para Las Palmas (Gran Canaria), Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano

Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, á las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos Aires.

Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Jueves 16 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO TRAFALGAR saldrá el Jueves 16 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor TRIANA, saldrá el 17 de Julio, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. 8 de la mañana, 9 de la mañana.

JUEVES 16. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 30 de la tarde. 4 de la tarde, 5 de la idem.

VIERNES 17. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 30 de la tarde. 4 de la tarde, 5 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañías 2.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sederia en nuevos estilos.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

Establecimiento de Géneros  
**NACIONALES Y EXTRANJEROS**  
DE  
**DIONISIO G. PELAYO**  
LARGA, NÚM. 9.

Con el objeto de realizar todas las existencias de la presente estación, anuncio hoy una gran rebaja de precios, en todas las telas tanto para señoras como caballeros.

También la hago en los pañuelos crespon de la China, en En-tout-cas ó sombrillas.

Todos los artículos tienen marcados sus precios con números claros.

**PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.**

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**  
del **Dr. Ayer**  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

**GRAN REGALO**  
DE LA ARTÍSTICA  
8, CABALLERO DE GRACIA, 8, MADRID  
DE LA MAGNIFICA OLEOGRAFIA  
**LA VIRGEN DE SEVILLA.**

Esta obra, perfectamente reproducida del célebre cuadro de Murillo, que se encuentra en el Museo del Louvre de París, ha llamado extraordinariamente la atención de cuantas personas la han visto.

Al objeto de darla á conocer en toda España y facilitar su adquisición, esta Casa ha decidido venderla, solo por quince días, al precio de CINCO pesetas ejemplar en provincias.

Este plazo será de 10 á 25 de Julio.

Venta exclusiva en España, **LA ARTÍSTICA**, Caballero de Gracia, 8, Madrid.

En esta provincia **D. Luis Viola**, Lancería 11 y 13, Jerez.

**25 AÑOS DE ÉXITO**

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES



**SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DE QUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Ampétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Erroscitosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, con S. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.ª y B.ª VITTEL-LAFFECTEUR.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

**Arrendamientos**

**Se arrienda la casa calle de San Marcos, núm. 10.**—En la plaza de id., núm. 7, darán razon. 15-4

**Se alquilan dos graneros** en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 16

**Se arrienda un buen almacén** para granos, de cabida de 3 000 á 4 000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 52

**Se arrienda un corralón** grande, propio para cualquier industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informarán. 8

**Se arriendan los graneros** bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13. 36

**Se arriendan dos almacenes** en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

**Se arrienda un granero** de cabida de 1 400 fanegas en la plaza de Barberas, esquina á la calle de Jardínillo.—Dan razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas. jd-4

**UN INDUSTRIAL (SUIZO)**

establecido desde hace 20 años en Suiza, desea representar casas de primer orden para artículos corrientes (siendo preferidos: vinos, pasas.) Se encargaría también de Agencias, de empresas formales. Referencias á disposición. Se ruega se hagan los ofrecimientos bajo 4.847 F. á la Agencia de Publicidad Haasenstejn Vogler, en Ginebra.

**EN LA**

Ferretería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, á precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se expenden palos para dichas cercas.

Cercas con cinco hilos y cruceta, á 1 peseta 13 céntimos el metro, y de seis hilos en adelante, se aumenta 10 céntimos más el metro. 16-14

**Nodriza. — Pastora**

Ramos, de Arcos, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle de Franco, núm. 57. 2

**Enolina-Blanco.**

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**Maquinaria Agrícola**

VINICOLA É INDUSTRIAL.  
Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona.

**Polvo sin rival.** El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y sulfato de cobre, con éxito asombroso, por lo que en vista de sus excelentes resultados ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia. Precio, 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona. Se remiten prospectos con detalles.

**Pulverizadores.**—Contra el Mildew.—El Non Plus Ultra, aparato perfeccionado, de bronce, sólida construcción y elegancia. Precio, 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pidense catálogos. Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones

**SE VENDEN**

tinas nuevas para baños ó vendimia.—Se pueden ver en la plaza de Quemada, núm. 8. 10-4

**EN LA PLAZA**

de Velderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientemente uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18.

**SE VENDEN**

los pastos (henos) de 438 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

**NODRIZA.**

Catalina Dominguez, solicita casa para criar.—Vive en la calle Luis Perez, ó sea Carril, 16.

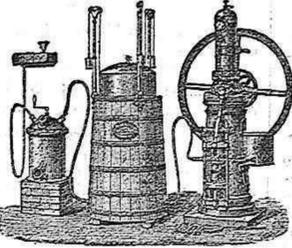
**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 19 de Julio de 1891, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes del mes de Abril de 1890, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 12.850 Unos zarcillos de plata dorada 3'25
- 12.877 Un rosario de oro 100
- 12.861 Un abanico de nácar 6'25
- 12.921 Cuchara, tenedor y cuchillo de plata 16'25
- 12.931 Unas maltesas de oro y brillantes 16'25
- 12.941 Una cadena de oro y sortija diamanta 62'50
- 12.991 Un rosario oro 92'75
- 13.015 Un reloj de plata 12'50
- 13.031 Unas maltesas y anillos de oro, plata y diamantes 18'75
- 13.056 Un pertamonedas plata y alfiler de oro y brillante 18'75
- 13.093 Dos cucharas plata, cadena y zarcillos de oro y piedra. 43'75
- 13.127 Dos sortijas oro y diamantes y otra con topacios 12'50
- 13.152 Un reloj de plata 9'50
- 13.170 Unos zarcillos coral y anillo de medio oro 6'25
- 13.174 Unos zarcillos coral y oro 8
- 13.190 Una pulsera brillante, alfiler perla y diamante 775
- 13.196 Unas maltesas de oro topacio y alfiler de oro y piedra 12'50
- 13.198 Un reloj de plata 12'50
- 13.206 Unos zarcillos de topacio 4
- 13.212 Un reloj de plata 12'50
- 13.213 Un reloj y leontina de plata 25
- 13.224 Tres rosarios de plata 5
- 13.228 Unas maltesas de oro 3'25
- 13.252 Un alfiler oro y perlas y esmeraldas 18'75
- 13.271 Un reloj de plata 12'50
- 13.278 Un reloj y cadena de oro 219
- 13.280 Cuatro candeleros de plata 312'50
- 13.281 Dos cucharas plata y dos sortijas de oro y diamantes 75
- 13.282 Un vaso y dos figuras de plata, un cuchillo cabo de plata, un alfiler y maltesas de oro y piedra 34'50
- 13.304 Cuchara y tenedor de plata 12'50
- 13.306 Un reloj de oro 37'50
- 13.307 Un reloj de oro y seis cuchillos cabo de plata 94
- 13.308 Un reloj de oro de repetición y una vinajera plata 262'50
- 13.309 Dos cuadros al óleo con marcos de madera, seis cucharas plata, diez y ocho cuchillos cabo plata y una leontina de oro 250
- 13.321 Un tenedor y relicario de plata 6'25
- 13.323 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata 62'50
- 13.324 Unas maltesas de oro 7
- 13.325 Una sortija de oro y piedra 5
- 13.326 Cinco sortijas de oro y tornillos de oro 7
- 13.345 Alfiler y zarcillos plata dorados y zarcillos coral y oro 5'50
- 13.348 Cuchara y tenedor plata 12'50
- 13.361 Dos pares zarcillos coral y oro 9'50
- 13.363 Un barómetro 18'75
- 13.379 Doce tenedores de plata 81'25
- 13.380 Dos cucharas, dos tenedores y un cucharón plata 50
- 13.381 Doce cucharitas plata, un rosario id., un cuchillo, una pala para jamon y dos aros de servilletas de plata 63'50
- 13.382 Una gargentilla y guardapelo de oro y esmalte y dos sortijas 18'75
- 13.384 Una cadena con cruz de plata, corchetes y tenacillas id., moneda, dos sortijas id., una virgen y cruz, un apretador de corbata y cuentas de coral 6'25
- 13.387 Una cadena de pla-

- 13.388 Cuatro anillos de oro 12'50
  - 13.390 Alfiler, zarcillos oro y esmalte y marfil 40'50
  - 13394 Unos zarcillos coral y oro 6'25
  - 13409 Un cuadro de la Virgen de la Luz. 9'50
  - 13433 Unos zarcillos coral y oro, otros filigrana y cruz de plata. 9'50
  - 13450 Una cadena rota de oro y zarcillos id. 5
  - 13453 Una botonadura de oro y diamantitos. 50
  - 13459 Maltesas y alfiler de oro y coral y anillo de id. 11'25
  - 13460 Dos pasadores y un lapicero de oro. 8
  - 13491 Dos rosarios plata y maltesas de oro. 7'75
  - 13493 Dos botones de oro y diamantes y un anillo de id. 9'50
  - 13494 Una cruz de oro y perlas. 16'25
  - 13496 Un anillo de oro y diamantes y un ajustador id. 7
  - 13499 Unas maltesas oro. 5
  - 13529 Una corona plata. 5
  - 13555 Una botonadura de cinco botones de oro. 16'25
  - 13568 Uno zarcillos coral oro, rotos, y un alfiler idem. 4'50
  - 13586 Dos pares zarcillos de oro y perlas y una saboneta oro y esmalte. 100
  - 13595 Una maltesa de oro y azabache. 5
  - 13596 Tres relojes de plata 31'25
  - 13597 Unos zarcillos coral y oro. 5
  - 13599 Un alfiler esmeralda y otro brillantes. 100
  - 13613 Un anillo de oro, maltesas y alfiler plata 9'50
  - 13622 Una cadena de oro 137'50
  - 13651 Dos cucharas y dos tenedores plata. 25
  - 13652 Dos cucharas y dos tenedores plata. 25
  - 13654 Un cazo de plata. 18'75
  - 13655 Dos cucharas y dos tenedores plata. 25
  - 13656 Unas pinzas y cuchara plata. 16'25
  - 13657 Dos cucharas plata 12'50
- Jerez 18 de Junio de 1891.—El Director Gerente, **Ramon San Martin.**

**FÁBRICA**  
DE  
**AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS**  
DE  
**TIMOTEO AMBROSIANI.**  
ARCOS, 19.



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos; además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteración. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limon y naranja, se hacen también esquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden á 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANÍA COLONIAL**  
**TAPIOCA, TÉS.**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

**MAQUINAS SINGER**  
PARA COSER.  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado. 80 Ptas.
» de pie.	» 125	» 100
» Intermedia de pie.	» 135'50	» 120
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 143'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina  
**SINGER**  
lleva esta marca de fábrica en el brazo  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**



**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2. MANZANARES 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Ingles marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cañeras.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.